ESTUDIO DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD:	Municipio de Macanal Boyacá.
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	RUTH DARY PARRA CUESTA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA; causal de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA.
PROCESO	MM-SASI-009-2026
CODIGO BPIN	202600000000833
OBJETO:	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2026.".
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.C. ($205.962.500,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	30 de Julio de 2026

I. GENERALIDADES

1. Aspectos Generales Del Mercado

1.1. Caracterización del Objeto a contratar

El objeto del presente proceso contractual se enmarca en la implementación de programas y proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Macanal durante la vigencia 2026, mediante el suministro de bienes e insumos agropecuarios y la prestación de servicios especializados dirigidos al fortalecimiento de los sistemas productivos priorizados por la Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria – UMATA. Las actividades comprenden el apoyo a los programas de sanidad bovina, mejoramiento genético, establecimiento de huertas caseras, fortalecimiento de cultivos de café, caña panelera, ají, frutales y fríjol, así como el apoyo a la producción avícola.

Entre los bienes y servicios requeridos se encuentran medicamentos veterinarios para sanidad bovina, plántulas, semillas seleccionadas, fertilizantes edáficos, solubles y foliares, acondicionadores orgánicos, cal dolomita, fungicidas, gallinas ponedoras, alimento concentrado y el servicio de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF). Estos bienes y servicios poseen especificaciones técnicas objetivas, son de común utilización y se encuentran disponibles en el mercado, razón por la cual se clasifican como bienes y servicios de características técnicas uniformes, susceptibles de adquirirse mediante el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

Corresponde al suministro integral de bienes e insumos agropecuarios y a la prestación de servicios especializados destinados a la implementación de programas y proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Macanal durante la vigencia 2026. El objeto comprende el suministro de medicamentos veterinarios para sanidad bovina, plántulas, semillas seleccionadas, fertilizantes edáficos, solubles y foliares, acondicionadores orgánicos, cal dolomita, fungicidas, gallinas ponedoras, alimento concentrado y demás insumos requeridos para el fortalecimiento de los sistemas productivos priorizados, así como la prestación del servicio de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF), de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
Esta contratación permitirá atender los programas de sanidad bovina, mejoramiento genético, huertas caseras, fortalecimiento de cultivos de café, caña panelera, ají, frutales y fríjol, así como el apoyo a la producción avícola, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores rurales del municipio.

1.3. Clasificación UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
10101500	Animales de granja
10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
20101800	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
42121800	Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana se encuentra clasificada en sectores que agrupan actividades con características y procesos productivos similares. Tradicionalmente, la economía se divide en sector primario, sector secundario y sector terciario o de servicios.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso contractual, consistente en el suministro de bienes e insumos agropecuarios y la prestación de servicios especializados para la implementación de programas y proyectos de fortalecimiento del sector agropecuario del Municipio de Macanal, se concluye que el proceso involucra principalmente el sector primario de la economía, correspondiente a las actividades agropecuarias, y el sector comercial, en cuanto comprende el suministro y distribución de insumos agrícolas, pecuarios y material vegetal, así como la prestación de servicios especializados de inseminación artificial bovina.

Este sector está conformado por productores, fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de insumos agropecuarios, viveros, empresas dedicadas a la producción de material vegetal, laboratorios veterinarios, casas comerciales agropecuarias y prestadores de servicios técnicos especializados, quienes abastecen de bienes y servicios a productores rurales, entidades públicas y privadas para el desarrollo de programas de fortalecimiento del sector agropecuario.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector agropecuario constituye uno de los principales motores del desarrollo económico y social del país, al contribuir a la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural y el fortalecimiento de las economías locales. Igualmente, el mercado de insumos agropecuarios y servicios especializados cuenta con una amplia oferta de proveedores que favorece la competencia y permite a las entidades estatales adquirir bienes de calidad en condiciones de eficiencia, oportunidad y economía.

Para el presente proceso contractual, este sector resulta fundamental, toda vez que permite al Municipio de Macanal acceder a proveedores con capacidad técnica, logística y comercial para suministrar los

insumos agropecuarios y prestar los servicios especializados requeridos para la ejecución de los programas de sanidad bovina, mejoramiento genético, huertas caseras, fortalecimiento de cultivos de café, caña panelera, ají, frutales, fríjol y producción avícola, contribuyendo al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los proyectos de inversión del sector agropecuario.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

- Fabricantes e importadores de insumos agropecuarios.
- Distribuidores y comercializadores de fertilizantes, enmiendas, semillas y agroinsumos.
- Laboratorios fabricantes y distribuidores de medicamentos veterinarios.
- Viveros productores y comercializadores de plántulas y material vegetal.
- Empresas y profesionales habilitados para la prestación de servicios de inseminación artificial bovina.
- Granjas avícolas y distribuidores de aves de postura.
- Comercializadores de alimentos concentrados para animales.
- Almacenes agropecuarios y casas comerciales del sector rural.

Gremios

- Federación Nacional de Ganaderos – FEDEGÁN.
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Federación Nacional de Productores de Panela – FEDEPANELA.
- Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – FENALCE.
- Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC.
- Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas – COMVEZCOL (cuando aplique para servicios veterinarios).

1.7. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC
1.8. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

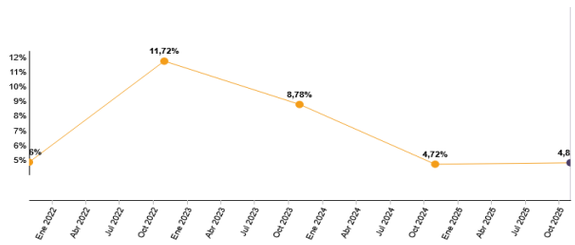
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

Total Nacional

4,82%

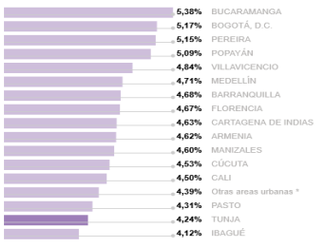
Tendencia



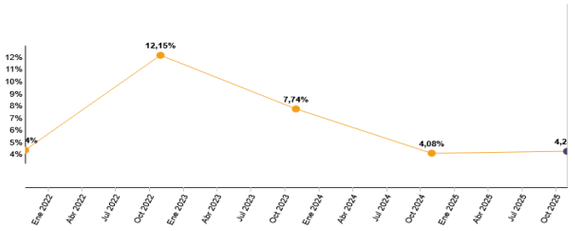
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo Ciudades



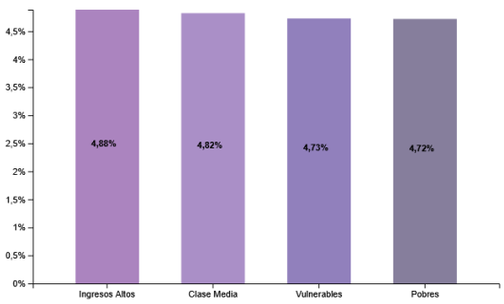
Tendencia TUNJA



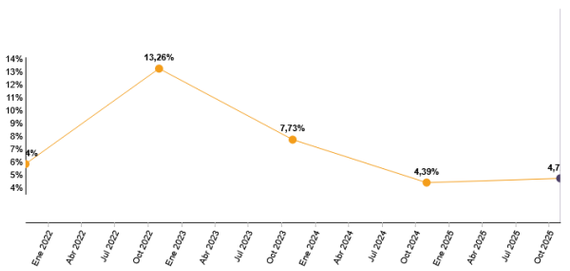
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo



Tendencia - Pobres



VARIACIÓN IPC ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 0,(

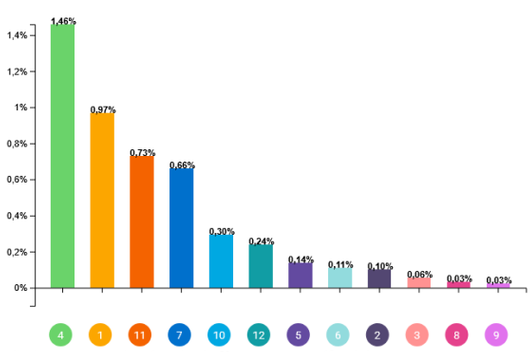
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.18%	0.97
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	6.00%	0.10
3	Prendas de vestir y calzado	1.88%	0.06
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.68%	1.46
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.39%	0.14

Participación

La participación es la expresión en terminos porcentuales de la contribución.



Nota: *Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.*

6	Salud	6.73%	0.11
7	Transporte	4.92%	0.66
8	Información y comunicación	1.19%	0.03
9	Recreación y cultura	0.80%	0.03
10	Educación	7.36%	0.30
11	Restaurantes y hoteles	6.59%	0.73
12	Bienes y servicios diversos	4.60%	0.24
	VARIACIÓN IPC TOTAL:		0,07%

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2. Cambios tecnológicos

Para el presente proceso no aplica

3. Aspectos regulatorios

De acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato no está sujeto a precio regulado por parte del gobierno nacional ni local.

De acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios de las cotizaciones recibidas por la administración municipal y que fueron solicitadas para tal fin, además que está ajustado a los precios de trasporte municipal que se presta en el municipio y sus valores están acorde con las rutas.

4. Valor

El valor estimado para el presente contrato es **DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.C. ($205.962.500,00).**, plantado con el siguiente presupuesto basado en cotizaciones del mercado:

Item	Programa	Descripción del Insumo	Cantidad	Unidad	valor Unitario	Valor Total
1	**Sanidad Bovina**	Dosis individual de 20 ml de desparasitante oral a base de albendazol + Co al 25 de uso veterinario con fecha de	1.000	Dosis 20 ml	16.500,00	16.500.000,00

		vencimiento mínimo año 2027				
2	**Mejoramiento Genético**	Realizar procedimiento Inseminación artificial a término fijo en bovinos con celo inducido (IATF) mediante protocolo hormonal establecido, con pajillas de toros probados comercializadas por empresas de alta trayectoria mundial en genética bovina. con razas: Gyrolando y Cebuinas (Gyr y Brahman Red, etc.) normando y pardo suizo y otras a convenir, comprobación de preñez.	100	Unidad	380.000,00	38.000.000,00
3	**Huertas Caseras**	Entrega de Plántulas hortaliza en edad de trasplante según la especie y según las tablas de fisiología para cada una Lechuga crespa, Acelga, Cebolla Cabezona, Cebolla Larga y espinaca 80 días. Bandeja de 200 Alveolos No puede contener turba reutilizada	30.000	Plántula	350,00	10.500.000,00
		CONCENTRACIÓN (%) Nitrógeno total (N) 20 Nitrógeno amoniacal (N) 3,9 Nitrógeno Ureico (N) 10,4 Nitrógeno Nítrico (N) 5,8 Fósforo (P2O5) 20 Potasio (K2O) 20 Boro (B) 0,02 Cobre (Cu) 0,01 Hierro (Fe) 0,01 Manganeso (Mn) 0,01 Molibdeno (Mo) 0,005 Zinc (Zn) 0,02	100	Kilo	49.000,00	4.900.000,00
4	**Frutales**	1. Limón Tahití (*Citrus latifolia*) Planta injertada. La unión del injerto debe ser por yema lateral (evita púa terminal para prevenir enanismo en la copa). Altura entre 60 cm y 80 cm	500	Plántula	26.000,00	13.000.000,00

		desde la base de la bolsa. Diámetro del tallo: Mínimo 0.8 cm a 1.2 cm (grosor de un lápiz) medido por encima del sitio de injertación. Edad 8 a 12 meses en vivero. Raíz pivotante recta y bien definida, sin dobleces (sin "cuello de cisne" o raíces enrolladas).Raíces secundarias abundantes de color blanco o crema claro. Sanidad: 100% libre de síntomas de *HLB de los cítricos* (Candidatus Liberibacter), *Tristeza de los cítricos (VTC)*, barrenadores o chancros. 2. Aguacate (*Persea americana*) Plantainjertada (generalmente variedad *Hass* o *Lorena*, según el clima) sobre patrones seleccionados nativos o criollos tolerantes a la humedad. Altura entre 50 cm y 70 cm. Diámetro del tallo: Mínimo 1.0 cm en la base. El sitio de injerto debe estar completamente sano, cicatrizado y a una altura mínima de 20-25 cm del suelo para evitar problemas fúngicos. Sistema radicular: Raíces sanas de color claro sin presencia de necrosis (color café oscuro o negro), lo cual es síntoma de marchitez.Sanidad: Libre de *Phytophthora cinnamomi* (podedumbre radicular), *Verticillium*, trips y barrenador del fruto (*Heilipus lauri*). 3. Tomate de Árbol (*Solanum betaceum*)				

		Tipo de material: Plántulas obtenidas por semilla seleccionada de frutos sanos de alta producción o por propagación in vitro/estacas. Altura de despacho: Entre 25 cm y 40 cm.Desarrollo foliar: Mínimo 4 a 6 hojas verdaderas, completamente expandidas, turgentes y con el color verde característico de la variedad (sin parches amarillos).Tallo: Erecto, flexible pero firme, sin heridas ni estrías oscuras.Sanidad: Libre de *Antracnosis* (*Colletotrichum sp.*), *Virosis del Tomate de Árbol* (causante del encrespamiento de hojas), nematodos del nudo radical (*Meloidogyne spp.*) y mosca blanca. 4. Mora de Castilla (*Rubus glaucus*) Tipo de material: Plantas propagadas preferiblemente por técnicas biotecnológicas (in vitro) o mediante acodos de plantas madre élite certificadas. Esto garantiza uniformidad y precocidad.Presentación: Plantas en bolsa o bandejas de germinación, con una altura de 20 cm a 30 cm. Desarrollo: Mínimo 2 a 3 brotes o tallos principales con buena brotación foliar y coloración verde intensa. Sanidad: Libre de *Mildiú polvoso*, *Peronospora sparsa* (mildiú velloso), *Antracnosis* y virus transmitidos por pulgones. La plántula debe estar completamente libre de agentes fitopatógenos y				

		cumplir con los estándares sanitarios vigentes				
5	**Cultivo de Café**	Plántula de café de la variedad Castillo General, con una altura de 25 a 30 cm y al menos 8 hojas bien formadas. Debe haber pasado por un proceso de enchapolado de entre 90 y 110 días para garantizar su desarrollo adecuado. Su sistema radicular debe incluir una raíz pivotante bien desarrollada, sin deformaciones, y raíces secundarias blancas y abundantes. La plántula debe estar completamente libre de agentes fitopatógenos y cumplir con los estándares sanitarios vigentes. Debe entregarse en una bolsa de polietileno de entre 10 y 15 cm de diámetro y 20 cm de altura, con un sustrato rico en materia orgánica, aireado y con buen drenaje para favorecer su crecimiento óptimo.	11500	Plántula	2.800,00	32.200.000,00
		10-20-30-1 Nitrógeno 10% (N amoniacal 7.8%, N ureico 2.2%) Fósforo 20% Potasio 30% Magnesio 1% Azufre 1%**.**	50	Bulto (50kg)	260.000,00	13.000.000,00
		COMPOSICIÓN Potasio Total (K2O) 600 g/L Fosforo Total (P2O5) 400 g/L Boro (B) 3 g/L Zinc (Zn) 5 g/L Solubilidad en agua 100% Densidad 1,35 g/ml	25	Litro	65.000,00	1.625.000,00
		INGREDIENTE ACTIVO: Clorotalonil: Tetracloroisoftalonitrilo (Equivalente a 720 g de i.a./ L a 20°C)	25	Litro	78.500,00	1.962.500,00

		INGREDIENTES INERTES: Diluyente, dispersante,antiespumante, estabilizador y compuestos relacionados.				
6	**Cultivo de Caña y/o Ají**	Humedad Máxima 12.6% Cenizas 54.5% Perdidas por Volatilización 32.9% Carbono orgánico 10.9% C.I.C 23.7 mEq/100g PH 6.98 Conductividad Eléctrica 38.9 dS/m Cap. Retención de Humedad 62.9% Densidad 0.77 g/cc Nitrógeno Total (N) 1.10% Fósforo (P2O5) 2.30 % Potasio(K2O) 1.80 % Calcio (CaO) 21.4 % Magnesio (MgO) 0.73 % Azufre (S) 2.08% Silicio (SiO2) 15,5% Elementos Menores (Fe, Cu, Mn, Zn, S) Trazas	150	Bulto (50kg)	34.000,00	5.100.000,00
		Enmienda mineral para corregir acidez de los suelos, composición mínima de Calcio (CaO) 36% y Magnesio (MgO) 16.5%	75	Bulto (50kg)	45.000,00	3.375.000,00
		10-20-30-1 Nitrógeno 10% (N amoniacal 7.8%, N ureico 2.2%) Fósforo 20% Potasio 30% Magnesio 1% Azufre 1%**.**	50	Bulto (50kg)	260.000,00	13.000.000,00
7	**Producción de Frijol**	Fríjol bolo roja	40	arroba	525.000,00	21.000.000,00
		10-20-30-1 Nitrógeno 10% (N amoniacal 7.8%, N ureico 2.2%) Fósforo 20% Potasio 30% Magnesio 1% Azufre 1%**.**	50	Bulto (50kg)	260.000,00	13.000.000,00

8	**Mujer rural**	Aves de postura comercial de la línea genética ISA Brown, con una edad cronológica de 16 semanas (etapa de pre-postura), garantizando el cumplimiento de los estándares de la guía de manejo de la estirpe y la normativa sanitaria oficial de la República de Colombia.	250	Unidad	50.000,00	12.500.000,00
		Prepostura P-80 Proteína 18% Grasa Mínimo 3% Fibra Mínimo 6% Cenizas Máximo 10% Humedad Máximo 13% Calcio Máximo 2.20% Fosforo Mínimo 0.70%	50	Bulto (40kg)	126.000,00	6.300.000,00
TOTAL IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS						205.962.500,00

5. Impuestos y Estampillas

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que con lleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 2 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

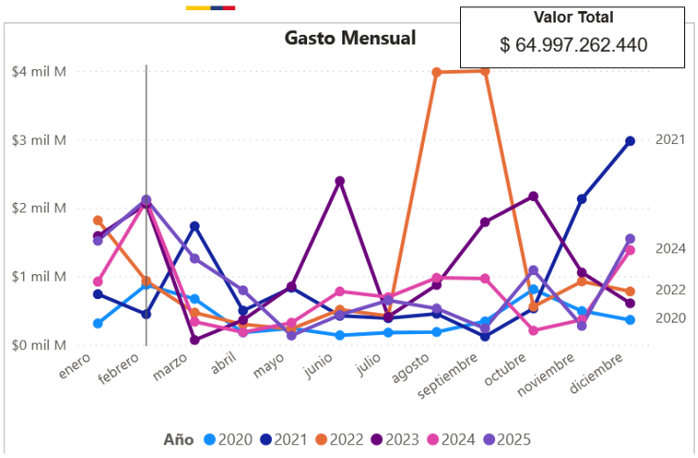
II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

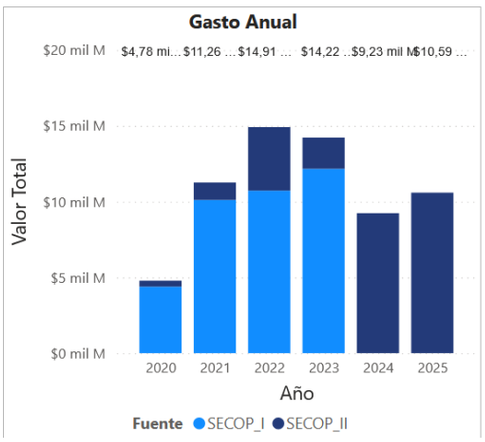
Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

1. Gasto Histórico de la entidad territorial

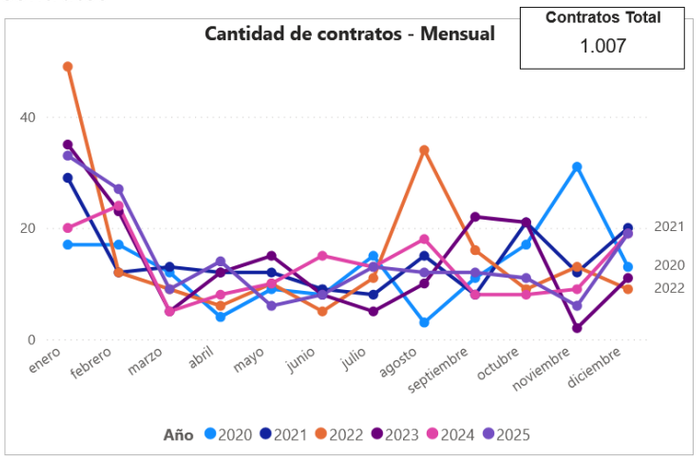
Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

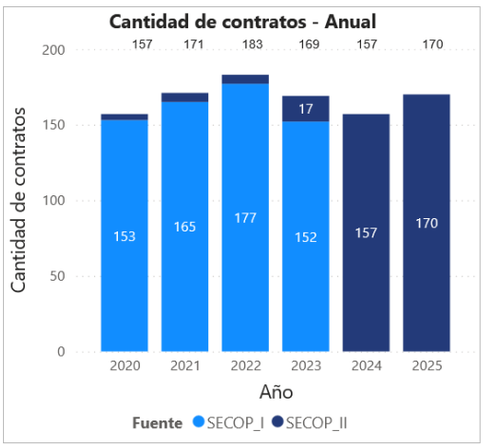
Gasto





Contratos



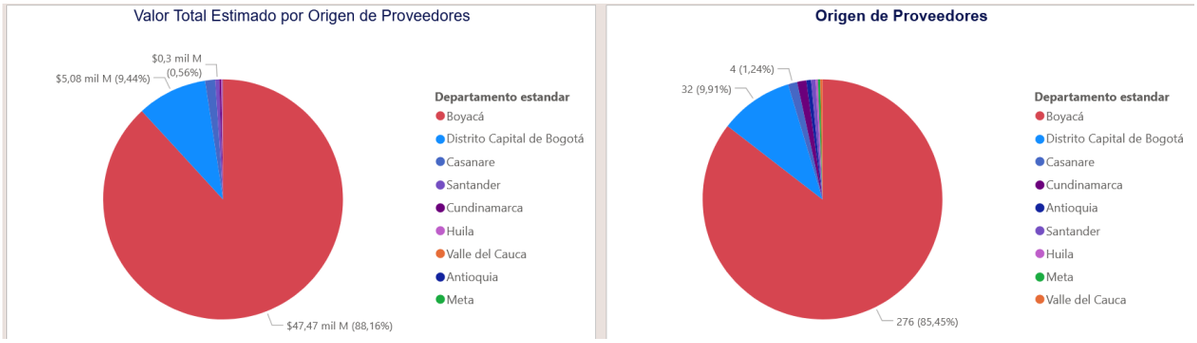


Modalidad





Proveedores



Modalidad



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

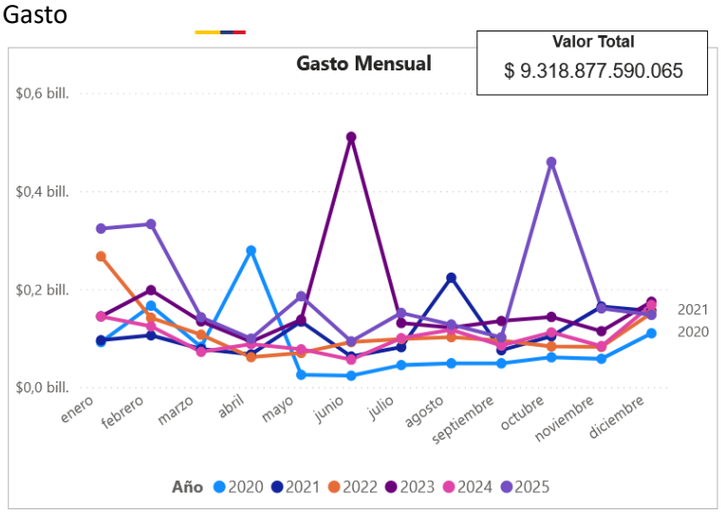
NÚMERO PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	PLAZO	CUANTÍA
MM-SASI-006-2025	Subasta	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MACANAL, EN LA VIGENCIA 2025".	CUATRO (04) MESES	$99.036.000,00
MM-MC-CO-011-2024	Mínima Cuantía	COMPRA DE ABONOS E INSUMOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ	10 días	$36.400.000
MM-SAMC-SU-008-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MACANAL"	165 días	$249,847,500
MM-LP-SU-001-2021	Licitación Pública	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON LOS PEQUEÑOS Y	5 Meses	$296,940,000

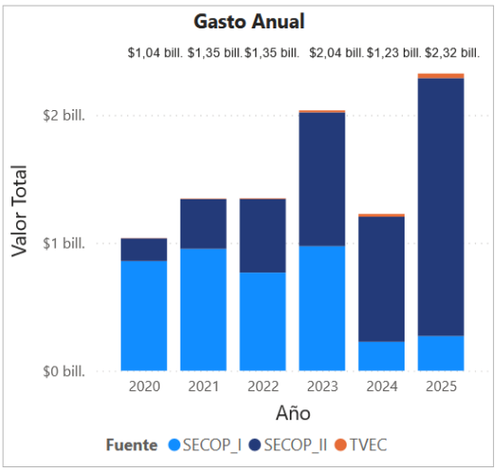
		MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MACANAL		

2. Referencia Histórico en otras entidades

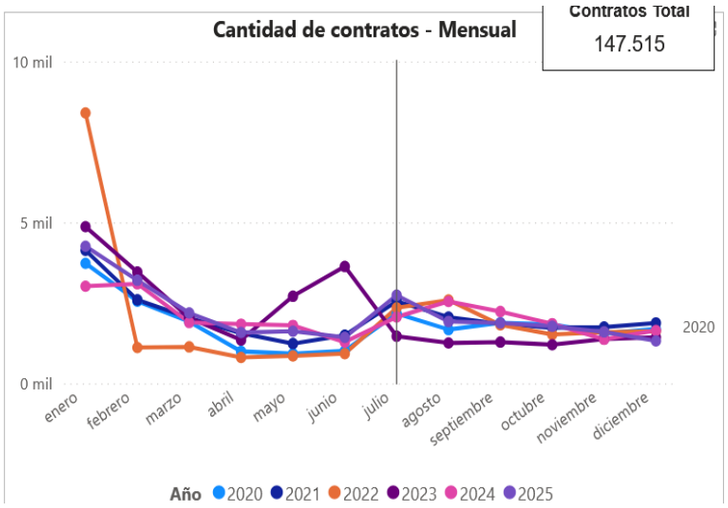
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

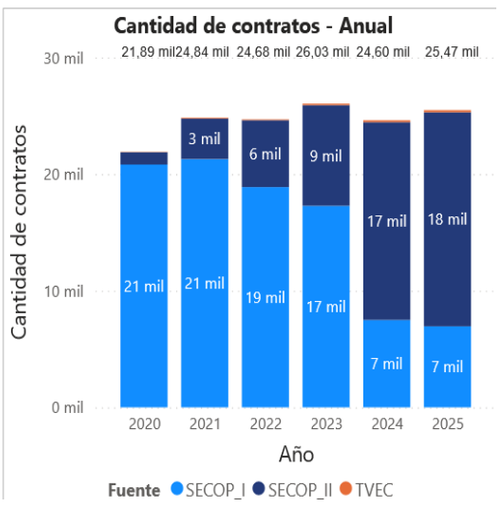
Gasto





Contratos

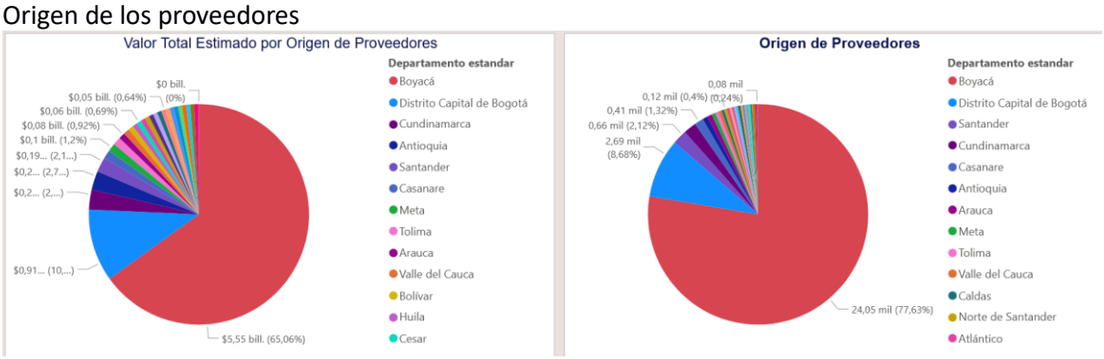




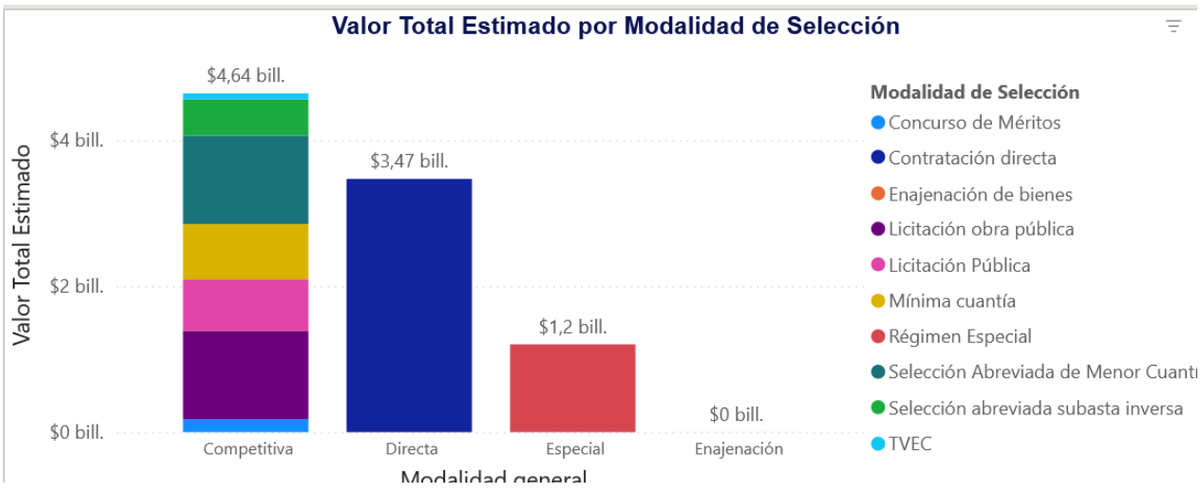
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

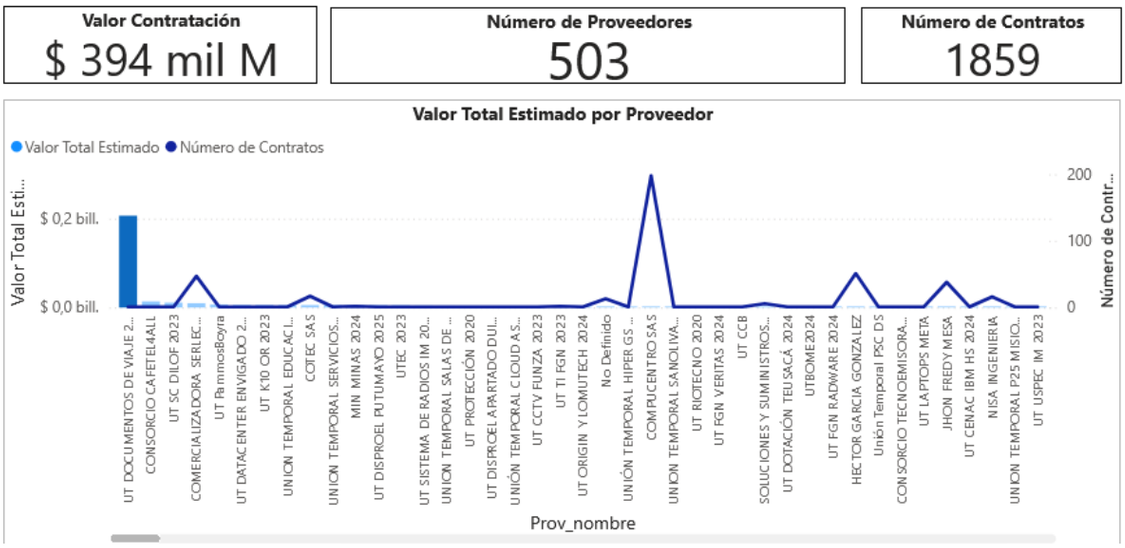
ENTIDAD	NÚMERO PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	PLAZO	CUANTÍA
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	SASI-008-2024	SUBASTA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN JOVEN Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	1 MES	258.498.624

MUNICIPIO DE DUITAMA	SUB-003-2024	SUBASTA	ADQUISICION DE INSUMOS, AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	20 Días	79.944.553,25
ALCALDIA DE NOBSA	MN-SASI-005-2024	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	15 Días	135.373.980
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SASI 032 DE 2024	SUBASTA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA FOMENTO AGROPECUARIO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - ACFC	2 meses	100.000.000

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

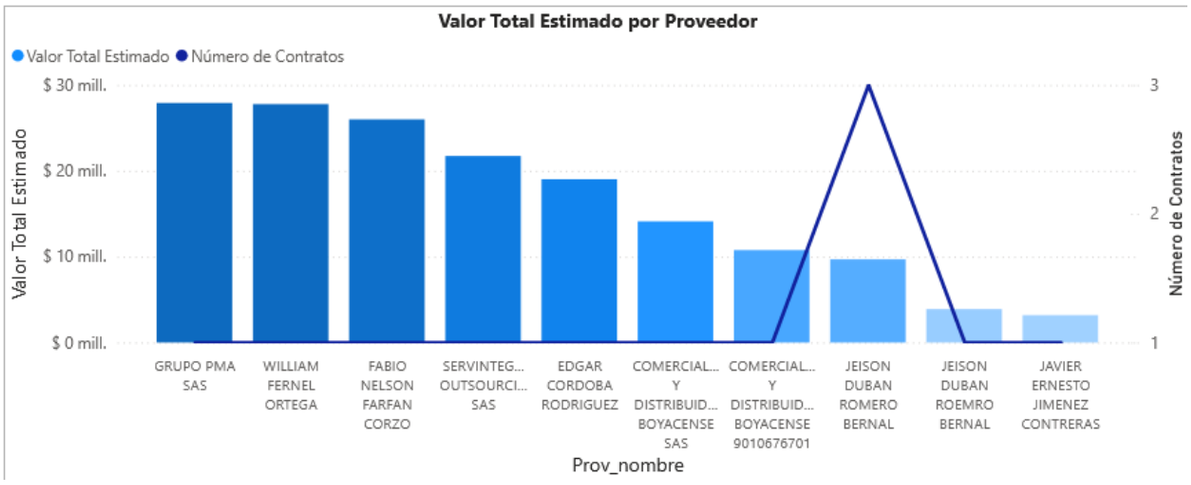
Para referenciarlo, se obtienen datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia compra eficiente, para periodo desde 2020 a la fecha, fijando tanto la métrica para el departamento de Boyacá, arrojando el siguiente resultado:

Boyacá



Macanal

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 164 mill.	8	12



IV. ANÁLISIS DE FACTORES TÉCNICOS

Tomando en consideración la forma de pago se recomienda solicitar experiencia que permitan el cumplimiento del objeto contractual solicitado contratos inscritos en el RUP con códigos similares a la clasificación UNSPSC del objeto que se pretende contratar, así miso es importante la ejecución de contratos en relación con los diseños a contratar.

V. ANALISIS FINANCIERO

Para analizar el comportamiento financiero del sector se consolidó la información de los indicadores utilizados por las diferentes entidades territoriales que ofertaron procesos con objetos similares al objeto que nos concierne, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	OBJETO	IL ≥	IE ≤	RC ≥
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN JOVEN Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	6,41	0,49	5,71
MUNICIPIO DE DUITAMA	ADQUISICION DE INSUMOS, AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	1,95	0,25	1,26
ALCALDIA DE NOBSA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	3,63	4,7	10,14
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA FOMENTO AGROPECUARIO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - ACFC	2,09	0,48	2,06
Promedio		3.52	1,48	4,79

Fuente SECOP

Postulados a cumplir

Índice de Liquidez

La liquidez es aquella medida que refleja la capacidad de pago de las deudas a corto plazo y resulta del análisis de las cuentas corrientes de activos y pasivo. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

Índice de endeudamiento

Este indicador señala la proporción de los activos que están financiados por terceros. Recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o bien por terceros (proveedores o acreedores) y se determina dividiendo el pasivo total entre el activo total. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR: A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

Índice de cobertura de intereses

Este indicador mide el apalancamiento financiero de la empresa y proporciona el grado en que los intereses son absorbidos por los beneficios antes de intereses e impuestos más la amortización. El pago periódico de intereses es una carga fija para la empresa, por lo que se conoce esta proporción evita dificultades. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR: A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, , por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

CONCLUSIÓN: A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por objetos y valores similares al que se pretende contratar y tomando la muestra tomada, se considera que el promedio de los datos son el resultado óptimo para la solicitud de índices financieros en el proceso de contratación que se lleve a cabo

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

2.3. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.3. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de actividades técnicas especializadas, que por su naturaleza y nivel de complejidad demandan que el proponente cuente con un equipo de trabajo idóneo, conformado por profesionales con perfiles adecuados y experiencia comprobada, así como con trayectoria en la ejecución de contratos similares.

En virtud de lo anterior, se exigirá al proponente la acreditación de un equipo de trabajo que cumpla con los perfiles técnicos definidos, y adicionalmente, que haya ejecutado previamente dos contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, en cuanto a su alcance, naturaleza y complejidad. La sumatoria de los valores ejecutados en dichos contratos deberá ser como mínimo del doscientos por ciento del valor estimado del contrato a adjudicar.

Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

I. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

ENTIDAD	OBJETO	RP ≥	RA ≥
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN JOVEN Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	0,09	0,05
MUNICIPIO DE DUITAMA	ADQUISICION DE INSUMOS, AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	0,09	0,05
ALCALDIA DE NOBSA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	0,20	0.16
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA FOMENTO AGROPECUARIO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - ACFC	0,22	0,11

promedio	0.15	0.09

Fuente SECOP

Indicador de rentabilidad sobre patrimonio

Para establecerlo se analiza la utilidad operacional/Patrimonio, el cual determina la rentabilidad de patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad en el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Indicador de rentabilidad sobre activos

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

CONCLUSIÓN: A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por objetos y valores similares al que se pretende contratar y tomando la muestra tomada, se considera que el promedio de los datos son el resultado óptimo para la solicitud de índices de capacidad organizacional en el proceso de contratación que se lleve a cabo

Por lo anterior para el **OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2026.,** se concluyen los siguientes indicadores

II. RESUMEN DE INDICADORES

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente:	Mayor o igual a 3,52
Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total:	Menor o igual a 1,48
Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / gastos de intereses:	Mayor o igual a 4,79

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	**Índice requerido**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional / Activo Total:	Mayor o igual a 0,09

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de

selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

DEPENDENCIA RESPONSABLE
_____ **RUTH DARY PARRA CUESTA** Directora de la Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria (ORIGINAL FIRMADO)

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual
Revisó: RUTH DARY PARRA CUESTA - Directora de la Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal